

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO FISCAL 2018**

**EMPRESA: UNITRUCKS C.A.**

**CPA. CONCEPCION LEON, COMISARIO DE  
UNITRUCKS C.A**

---

## INFORME DE COMISARIO

### PERIODO ECONOMICO 2018

#### A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UNITRUCKS C.A.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2018 de la Compañía UNITRUCK C.A., presento a Uds. mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

#### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales d Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

#### RESPONSABILIDA DE LA COMISARIA PRINCIPAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integral a la misma fecha, Y he realizado pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter laboral, de control interno y tributario.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **OPINION SOBRE ASPECTOS LABORALES**

Durante el ejercicio económico 2018, la compañía ha cumplido a cabalidad con obligaciones laborales, esto es: Pago de sueldos, aportes al Seguro Social, Fondos de Reserva, Pago de utilidades por el periodo 2017, en la forma y los plazos establecidos por la Ley.

#### **OPINION SOBRE CONTROL INTERNO**

Como parte del control interno se presentan reportes de los movimientos de ingresos, egresos, conciliaciones bancarias, información y reportes que sirven para controlar y monitorear permanentemente las operaciones y actividades de la Compañía.

Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el eficiente manejo financiero y administrativo de recursos.

#### **OPINION SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS**

Las obligaciones tributarias de la compañía son las siguientes:

- Anualmente:
  - a) Declaración del Impuesto a la Renta
  - b) Anexo de Accionistas
  - c) Anexo de Dividendos
  - d) Anexo REDEP (Trabajadores bajo relación de dependencia)
- Mensualmente:
  - a) Declaración del Impuesto al Valor Agregado como agente de retención de IVA
  - b) Declaración de Retención del Impuesto a la Renta,
  - c) Anexo Transaccional Simplificado (ATS).

Con respecto al cumplimiento de estas obligaciones, se pudo determinar que aún se tiene problemas en cuanto al cumplimiento dentro de los plazos establecidos aunque en menor escala que años anteriores.

**CONCLUSIONES:**

Por lo expuesto anteriormente, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera acogidos por UNITRUCKS C.A. y considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros, son adecuados, por lo que me permito recomendar a la Junta General aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018

Cuenca, marzo 29 del 2018

CPA Concepción León B.  
RUC 0103627709001

CPA. Concepción León Bueno

**COMISARIO 2018**

**RUC 0103627709001**

CPA. CONCEPCION LEON, COMISARIO DE  
UNITRUCKS C.A.